Multiservicios Fenix MY

NIT. 15.908.974-1

Alimentos Sanos y Seguros

Programa de Manejo Integrado de Plagas
Limpieza y Desinfección de Tanques
Termómetros
Cursos de Manipulación de Alimentos
Planes de Saneamiento
Planes de Emergencia
Asistencia Técnica

CERTIFICA QUE

A las instalaciones de ***JARDIN RAICES.*** *con* ***NIT.900077259-6.*** *Ubicado en la Cra 78A. # 65C -49 Sur. En desarrollo del programa sanitario se le realizo un* ***Manejo Integrado de Plagas (MIP).***

Cumplimos con las normas requeridas por la secretaria de salud del distrito oficina de atención al medio ambiente para el funcionamiento de nuestro concepto técnico favorable de salud pública de nuestra empresa.

Se expide a los 05 días del mes de julio del 2024. ***Se recomienda realizar controles periódicos.*** *Anexo concepto sanitario fichas técnicas de los productos.*

HERNAN PATIÑO OSORIO
C.C159089974
JEFE DE SERVICIOS

Carrera 88 No. 67-15 Sur
Teléfono: 783 42 14
312 595 38 00
310 258 65 01
E-mail: interservicios68@gmail.com

Multiservicios Fenix MY

NIT. 15.908.974-1

Alimentos Sanos y Seguros

REPORTE DE SERVICIO

Ciudad: Bogotá. Fecha: 5 Julio 2024 Hora: 17:00PM. Tel.: 3003814347

Empresa: Jardin. Raices. Nit.: 900077259-6

Actividad Económica:

Dirección: carrera 78. A #. 65. c 49. SUR Contacto: Yohana. Pedraza

Descripción del servicio: ☐ Preventivo ☐ Correctivo

MIP: Manejo Integrado de Plagas ☐ Desinsectación ☒ Desinfección ☐ Desratización ☐ Arreglos locativos ☐

INGREDIENTE ACTIVO

Geles: ☐ Fipronil ☐ Hidrametilnon ☐ Habametrina ☐ Sulfluromida ☐ Imidacloprid

Insecticidas: ☐ Ciflutrin ☐ Deltarmetrina ☒ Cipermetrina ☐ Alfametrina ☐ Beta Cipermetrina ☐ Permetrina ☐ Cuaternario

Rodenticidas: ☐ Brodifacouma ☐ Bromodiolona ☐ Flocoumafen ☐ Bromobifenil

Trampas: ☐ Mecánica ☐ Jaula ☐ Gomatón

Monitores: ☐ Cucaracha ☐ Roedor

Dosificación: 6 ML x litro agua. Método: aspersion.

Insumo: Producto gastado: 30 ML.

Áreas tratadas: en general Todos los puntos son Tratados

Señor(a) favor lea detenidamente estas recomendaciones que debe tomar durante el proceso de la intervención ya que nuestra empresa tiene como objetivo principal la salubridad y bienestar de nuestros clientes.

LISTA CHEQUEO ANTES - DURANTE - DESPUES DEL SERVICIO

ANTES:	SI	NO
Se inspecciona el área de las instalaciones antes de intervenir	✓	
Se encuentran mujeres embarazadas, lactantes, asmáticas, tercera edad		✓
Se informa tiempo de cuarentena una vez terminado el servicio	✓	
Hay mascotas o animales		✓
DURANTE EL SERVICIO:	**SI**	**NO**
Se informa que si van a ingresar deberan anunciarse en voz alta	✓	
Se prepara la mezcla del producto que va a utilizar según ficha técnica	✓	
Se presto mascarilla a la persona que supervisa el trabajo	✓	
Se mantuvo en completa supervisión personas y animales	✓	
DESPUÉS DEL SERVICIO:	**SI**	**NO**
Se informo lavar utensilios donde manipulen alimentos	✓	
Se informo no suministrar alimentos a personas o animales en limites de fumigación	✓	
	✓	

Se informa al cliente el alcance del servicio ejecutado esta sujeto al grado de infestación o contaminación de sus instalaciones por lo anterior de ninguna manera Multiservicios Fenix MY garantiza la eliminación total de cualquier tipo de plaga por lo tanto se debe implementar el programa Mipu - manejo integrado de plagas urbanas de acuerdo a la necesidad de sus instalaciones ya que las plagas causan perjuicio económico, daño en la salud humana, vegetal y animal.

Documentación entregada: Reporte Servicio ☒ Certificado ☒ Fichas Técnicas ☒ Copia Concepto Sanitario ☐ Hojas de Seguridad ☐ Informe control de Plagas ☐ Protocolos ☐

Recomendaciones: Se retira, Correr con frecuencia elementos de limpieza.

Tiempo de reingreso después del servicio 4 horas

Resultados: se hace Control. de Sostenimiento.

Observaciones del cliente:

Nombre Técnico Multiservicios Fenix MY

Nombre quien Recibe Yohana Liliana Pedraza Franco

Cargo Responsable del servicio

En caso de accidente con Productos Químicos comuniquese en Bogotá al 288 60 12 y a nivel nacional al 018000916012

Anasac Colombia Ltda
Km 3,5 via Bogotá - Siberia Centro Empresarial
Metropolitano Bodega 30 Modulo 3.
Tels: PBX (57) (1) 821 90 39.
www.anasac.com.co
Cota - Cundinamarca - Colombia

FICHA TÉCNICA HAWKER 25 EC

Tipo: Insecticida
Ingrediente activo: Cipermetrina
Grupo Químico: Piretroide
Formulación: Concentrado Emulsionable (EC)
Concentración: 25g/L
Modo de acción: Por contacto e ingestión.
Categoría toxicológica: CAT III
Presentación: Envase de 1 Lt

Fórmula:

Cada 100 ml de producto contienen:

Cipermetrina..... 2,5 gr.
Excipientes c.s.p. 100 ml

Tiempo de reingreso: 2 horas después de la aplicación

INFORMACIÓN DE CONTACTO:

Fabricante: Agrícola Nacional S.A. C e I.
Dirección: Almirante Pastene 300, Providencia. Santiago de Chile
Teléfono: (56-2) 4717100
Fax: (56-2) 2364901
www.anasac.cl

CARACTERÍSTICAS:

- Efectivo insecticida de largo efecto
- Posee un notable efecto expulsivo y de volteo.
- A través de su formulación se le ha especializado en el control de insectos voladores.
- Posee prolongada persistencia insecticida en todo tipo de superficies.
- Presenta muy baja toxicidad para el hombre y animales domésticos de sangre caliente
- Presenta alta eficacia en el control de todo tipo de insectos.
- No se acumula en el medio ambiente.
- No deja olores y no mancha.

RECOMENDACIONES DE USO:

HAWKER 25 EC es un insecticida piretroide de alta eficacia y largo efecto residual en el control de todo tipo de insectos de importancia en salud pública e industrial y a la vez, de muy baja toxicidad para el ser humano, animales de sangre caliente y medio ambiente.

Anasac Colombia Ltda
Km 3,5 vía Bogotá - Siberia Centro Empresarial
Metropolitano Bodega 30 Modulo 3.
Tels: PBX (57) (1) 821 90 39.
www.anasac.com.co
Cota - Cundinamarca - Colombia

Debido a su formulación es especialmente recomendado para el control de insectos voladores, aunque presenta alta eficacia en el control de todo tipo de insectos.

DOSIS DE APLICACIÓN.

Tipo de aplicación	Plagas	Lugar	Dosis
Aspersión manual o a motor	Insectos Voladores	Interior	20 – 30 cc. en 5 lts de agua para 100 m^2.
		Exterior	30 cc en 5 lts de agua para 100 m^2.
	Insectos Rastreros	Interior	30 – 40 cc. en 5 lts de agua para 100 m^2.
		Exterior	40 cc en 5 lts de agua para 100 m^2.
Termoniebla	Todo tipo de insectos rastreros y voladores	Interior	15 cc. en 1 lt de agua, kerosene o diesel para 1.000 m^3.
		Exterior	20 cc en 2.5 Lt. de agua, kerosene o diesel para 10.000 m^2
Ultra bajo volumen	Todo tipo de insectos rastreros y voladores	Interior	15 cc. en 2 lt de agua para 1.000 m^3.
		Exterior	20 cc en 1 Lt. de agua, kerosene o diesel para 10.000 m^2

PRECAUCIONES DURANTE EL MANEJO Y LA APLICACIÓN:

- Usar guantes, botas de goma, ropa protectora, protección facial completa o de nariz y boca, gafas y gorro adecuado.
- No fumar, ni beber durante su aplicación.
- Mantenga el producto fuera del alcance de niños, animales y personas sin un criterio formado.
- Cuide de no aplicar sobre cursos de agua y sobre insectos benéficos.
- Almacene en un lugar seco, fresco y bien ventilado, de preferencia bajo llave y lejos de alimentos y forrajes para animales.
- Mantenga el producto en su envase original, con la etiqueta siempre visible.
- Una vez ocupado todo el producto, realice triple lavado del envase, perfórelo y elimínelo de acuerdo a las disposiciones vigentes.

ALMACENAMIENTO:

Conservar el producto en su envase original, bien tapado y con su etiqueta visible, en una bodega seca, bien ventilada, segura y bajo llave. No transportarlo ni almacenarlo cerca a

Anasac Colombia Ltda
Km 3,5 vía Bogotá - Siberia Centro Empresarial
Metropolitano Bodega 30 Modulo 3.
Tels: PBX (57) (1) 821 90 39.
www.anasac.com.co
Cota - Cundinamarca - Colombia

alimentos o medicamentos. Manéjese con cuidado para evitar derrames, si ello ocurre cúbralo con algún material absorbente y luego elimínelo según la legislación vigente.

MANEJO DE INTOXICACIONES:

Síntomas de intoxicación: De ocurrir algún malestar o algún signo de intoxicación durante la aplicación, el operador debe suspender inmediatamente su trabajo y recibir atención médica.
Debido al mal uso del producto o a descuidos, se pueden observar síntomas de intoxicación no específicos tales como: náuseas, vómitos, calambres abdominales, diarrea, irritación cutánea, irritación ocular y dificultad respiratoria. Frente a estos signos procurar atención médica inmediata y mostrar al médico la etiqueta del producto.

Primeros Auxilios:

- En caso de ingestión: No provoque el vómito, ya que este producto posee solventes que pueden irritar las vías digestivas. Dé carbón activado y diríjase a un centro asistencial, procurando llevar la etiqueta de este producto.
- En caso de contacto con la piel: Retire la ropa contaminada y lave la zona afectada con agua y jabón, procurando un buen lavado. Este producto puede generar reacciones alérgicas.
- En caso de contacto con los ojos: lave con abundante agua fría por al menos 15 minutos. En caso de persistir las molestias, acuda aun médico.
- En caso de inhalación: saque a la persona afectada al aire libre.

ANTÍDOTO:

No se conoce antídoto específico. Tratamiento sintomático bajo supervisión médica.

REGISTROS

Registro para uso en Salud Pública	RGSP 0231-2004
Concepto Toxicológico Favorable	MP-13384-03

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

EL CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL

CERTIFICA

Que HERNAN PATIÑO OSORIO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 15908974 de Chinchiná, realizó y aprobó el curso de MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS con una intensidad horaria de Sesenta (60) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Bogotá. a los catorce (14) dias del mes de septiembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

MONICA ANDRADE RIOS
Subdirectora (E) CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9211002829590CC15908974E.

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número SQ07C 004497

E.S.E.: Subred Sur occidente — Fecha: 18 05 2021

1. CÉDULA DEL ESTABLECIMIENTO

ID Establecimiento: 740487	Número de Inscripción: SQ000011021	Número de carpeta: B578
Razón social: NO aplica		
Nombre del establecimiento: Multiservicios fenix MY		
NIT: 15908974 -DV: 1	Sede: Única	
Dirección: Kr 88 67 15 Sur		
Ubicación: NO aplica		
Localidad: Bosa	UPZ: Bosa occidental	
Barrio: Chico Sur	Teléfonos 601 7834211-3125953800	
Correo electrónico para notificación* interservicios68@gmail.com		
Nombre propietario: Hernan Patiño Osorio		
Tipo de documento: C.C. [X] C.E. [] NIT [] PEP [] PS [] PTP []	Número documento: 15908974	
Nombre representante legal: NO aplica		
Tipo de documento: C.C. [] C.E. [] NIT [] PEP [] PS [] PTP []	Número documento: NO aplica	
Dirección de notificación: Kr 88 67 15 Sur		
Presenta matrícula mercantil del establecimiento: SI [X] NO [] 01857817		
Línea de intervención: Seguridad Química		
Intervención: vigilancia intensificada a empresas que realizan control vectorial y plagas en el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable		
Tipo de establecimiento: Control de vectores y plagas y lavado y desinfección de tanques de agua potable y Desinfección ambiental		
Número de trabajadores: 2	Horario: Diurno [X] Nocturno [] 24 horas [] Otro:	
Días de funcionamiento: Lunes a viernes [] Domingo a domingo [X] Fin de semana [] Otro:		

VISITA	DÍA	MES	AÑO	CONCEPTO	MEDIDA SANITARIA SI	MEDIDA SANITARIA NO
Visita 1						
Visita 2						
Visita 3						
Visita 4						

MOTIVO DE LA VISITA

Programación []	Solicitud del interesado [X] Número de radicado: 85420 29-01-2021	Asociada a peticiones, quejas y reclamos [] Número de radicado:
Solicitud oficial [] Número de radicado:	Evento de interés en salud pública []	Solicitud de práctica de pruebas/ Procesos sancionatorios admin []
Otro: [] Especifique:		

2.INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Aspecto a verificar	Número	Hallazgos
2.1 Número de trabajadores administrativos hombres	0	
2.2 Número de trabajadores administrativos mujeres	1	
2.3 Número de trabajadores operativos hombres	1	
2.4 Número de trabajadores operativos mujeres	0	
2.5 Número de trabajadores menores de edad.	0	
2.6 Número de turnos de personal operativo por día	1	
2.7 Horas por turno por trabajador.	8	

*Al suministrar esta información, se autoriza la notificación electrónica

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD BOGOTÁ
Powered by CamScanner

3. CONDICIONES LOCATIVAS Y DE ALMACENAMIENTO

Aspecto a verificar	Cumplimiento		Hallazgos
3.1 El establecimiento está localizado en zona libre de riesgo o desastre natural, y su construcción es firme, resistente y segura.	X	2	
3.2 Concepto uso del suelo.	X	NO	Consultado en fecha 16-02-2022
3.3 Pisos sólidos, impermeables, antideslizantes, de fácil limpieza, desinfección, resistentes y uniformes	X	2	
3.4 Paredes sólidas, de fácil limpieza, desinfección y resistentes	X	2	
3.5 Techos sólidos, limpios y resistentes	X	2	
3.6 Escaleras, rampas y vías de acceso en buen estado, con elementos de seguridad y despejadas	X	2	
3.7 Ventilación natural y/o artificial permanente y suficiente	X	2	
3.8 Iluminación natural y/o artificial suficiente y adecuada	X	2	
3.9 Se adoptan las medidas necesarias para controlar y mantener la temperatura del lugar de trabajo de manera que no represente riesgo para la salud	X	2	
3.10 Ubicación, distribución y separación adecuada de áreas de trabajo	X	2	
3.11 Aislamiento de áreas administrativas y de almacenamiento	X	2	
3.12 Área de almacenamiento seguro de productos químicos, herramientas e insumos	X	2	

4. CONDICIONES DE SEGURIDAD

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
4.1 Adecuada ubicación y almacenamiento de equipos, herramientas, repuestos de aplicación y protección	X	2	3	
4.2 Mantenimiento periódico de equipos y calibración.	X	2	3	

4.3 Clase de equipos utilizados

EQUIPO	NÚMERO DE EQUIPOS	MARCA	ESTADO	FECHA DE ÚLTIMO MANTENIMIENTO
Bomba Sumergible	1	Forte Pumps	Bueno	10-01-2024
Nebulizador Eléctrico	1	Hitch Sprayer	Bueno	08-01-2024
Aspersora a Motor	1	Stihl SR 420	Bueno	15-02-2024
Aspersora Manual	2	Chavia	Bueno	15-02-2024
Bomba Sumergible	1	Barnes	Bueno	16-01-2024

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

Powered by CamScanner

CONTINUACIÓN 4. CONDICIONES DE SEGURIDAD

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
4.4 Protocolos de procedimientos avalados según el perfil especifico	X	2		/
4.5 Implementación de formato de reporte de entrega a usuarios o formato de diagnóstico	X	2		
4.6 Sistema contra incendios en funcionamiento, concepto de bomberos	X	2		Extintor 11-05-2024 N° 2499001886 3
4.7 Uso de elementos de protección personal de acuerdo al riesgo y registro de entrega	X	2		
4.8 Sistema eléctrico en un estado tal que previene el riesgo de incendio y evita el contacto con elementos sometidos a tensión	X	2		
4.9 Señalización y demarcación de áreas, vías de circulación y de seguridad completa y clara	X	2		
4.10 Ubicación y dotación adecuada de botiquín de primeros auxilios	X	2		
4.11 Manipulación segura de productos químicos	X	2	3	
4.12 Prácticas seguras de almacenamiento de productos químicos	X	2	3	
4.13 Alimentos empleados para preparación de cebos empleados para control de plagas identificados y separados de otros productos químicos.	X	2	3	

Aspectos a verificar para la actividad de control de plagas y vectores				
4.14 Poliza de Responsabilidad Civil.	X	NO		Seguros del estado N° 11-02-101005017 SA
4.15 Educación sanitaria a la comunidad.	X	2	3	
4.16 Asistente técnico con contrato laboral.	X	2	3	/
4.17 El asistente técnico se encuentra inscrito ante la entidad de salud competente.	X	2	3	Dana Marcela Parra do Medellin Medico veterinario zootecnista
4.18 Existe evidencia de la prestación del servicio del asistente técnico	X	2	3	
4.19 El asistente técnico presenta informe trimestral actualizado a la entidad de salud competente	X	2	3	/
4.20 Fecha de último reporte:	24-01-2024			
4.21 La empresa cuenta con archivo de facturas de la compra de productos plaguicidas	X	2	3	

5. CONDICIONES SANITARIAS

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
5.1 Establecimiento cuenta con sistema de abastecimiento y almacenamiento de agua potable	X	2		
5.2 Establecimiento cuenta con conexión a alcantarillado u otro sistema alternativo	X	2		
5.3 Drenajes, cajas, canales y sifones en buen estado y funcionamiento	X	2		
5.4 Servicios sanitarios con bateria sanitaria completa en funcionamiento y cantidad suficientes	X	2		
5.5 Vestieres con lockers de doble compartimentos en cantidad suficientes	X	2	3	
5.6 Procedimientos de limpieza y desinfección implementados	X	2		
5.7 Prácticas de gestión interna de residuos implementados	X	2		
5.8 Disposicion de residuos sólidos y líquidos peligrosos con empresa gestora autorizada.	X	NO	N.A.	Proteccion y gestión ambiental SA Acta N° 0015-24 fecha 12-02-2024
5.9 Ausencia de polvos orgánicos e inorgánicos.	X	2		
5.10 Ausencia de olores, gases, humos, otros.	X	2		
5.11 Programa de manejo integrado de plagas y vectores implementado	X	2		
5.12 Se cuenta con procedimientos tendientes a minimizar residuos líquidos peligrosos derivados de las actividades de manejo y uso de plaguicidas.	X	2	3	/

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

1. Cumple	2. No Cumple	3. No Aplica	N.A. No Aplica

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Powered by CamScanner

6. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
6.1 Afiliación a riesgos laborales	SI	NO		positivo
6.2 Afiliación a Regimen Contributivo en Salud.	SI	NO		Compensar
6.3 Afiliacion a Regimen Subsidiado en Salud.	SI	NO		
6.4 Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	SI	NO		
6.5 Examenes ocupacionales de acuerdo a trabajo, para la actividad de control de plagas y vectores	1	2	3	
6.6 Capacitación especifica para la actividad de todo el personal involucrado.	1	2		
6.7 Los técnicos cuentan con carne refrendado por la autoridad sanitaria, para la actividad de control de plagas y vectores.	1	2	3	
6.8 Técnicos aplicadores de plaguicidas para la actividad de control de plagas y vectores:	1			

No	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	ÚLTIMO CURSO PLAGUICIDAS	No CARNET	VIGENCIA	EXÁMENES OCUPACIONALES REALIZADOS (TIPO DE EXÁMEN)	FECHA DE EXÁMENES
1	Heiman patiño Osorio	1540 89171	11-09-2023	0076 89171	13-09-2024	PT-PO ETA	03-02-2024 01-10-2023

Tipo de Exámen **CS**: Colinesterasa serica **PT**: Tiempo de Protrombina **PO**: Piretrinas en orina **ETA**: Examen Trabajo Alturas

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

Powered by CamScanner

7. PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
7.1 Cuenta con un plan de gestión del riesgo de desastres	X	NO		
7.2 Procedimientos de prevención y atención de emergencias implementados.	X	2		
7.3 Señalizacion completa y adecuada deemergencias y evacuación.	X	2		
7.4 Cuenta con sistemas para la contencion de derrames	X	2	3	
7.5 Conocimiento en procedimientos para atención de emergencias.	X	2		
7.6 Conocimiento en prácticas de manejo seguro de sustancias químicas.	X	2	3	
7.7 Todas los productos químicos se encuentran debidamente rotulados y etiquetados	X	2	3	
7.8 Cuenta con hojas de datos de seguridad de los productos químicos empleados y almacenados	X	2	3	

8. RELACIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS, PRODUCTOS Y RESIDUOS

8.1 SUSTANCIAS QUÍMICAS UTILIZADAS Y ALMACENADAS

Nombre Comercial	Nombre Genérico	Estado Físico			Tiene Ficha de Datos de Seguridad	Cantidad Mensual Utilizada	Cantidad Mensual Almacenada
		S	L	G			
K4	Ciflorin 1	X			Si	0,2kg	0,1kg
Hipoclorito de sodio	Hipoclorito de sodio		X		SI	0,6L	1,5L
Ratagull	Brodifacoum	X			SI	0,2kg	0,5kg
Hawker 25 EC	Cipermetrina		X		Si	0,3L	1L

8.2 RESIDUOS GENERADOS

Residuo Generado	Clase de Residuos	Estado Físico			Cantidad Mensual Generada
		S	L	G	
Desechos resultantes dela producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos	Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmaceuticos	X			0,6kg

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica

S: Sólido | L: Líquido | G: Gaseoso

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Powered by CamScanner

9. EXIGENCIAS:	SI	NO

9.1 Descripción de las exigencias: se realiza visita de inspeccion sanitaria al establecimiento en donde se verifico cumplimiento de la ley 9 de 1979, Decreto 1843 de 1991, Decreto 1575 de 2007, por tanto se emite concepto sanitario favorable, el cual se mantiene mientras se conserven las condiciones

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

Powered by CamScanner

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número
SQ07C 004497

9.2 Concepto sanitario de la visita: Favorable [X] Favorable con requerimientos* [] Desfavorable []

*El establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos sanitarios establecidos en las normas vigentes.

9.3 Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos se concede un plazo de ____ días, contados a partir de día ____ del mes de ____ de ____, que vence el día ____ del mes de ____ de ____. De acuerdo a la ley 9 de 1979 y decretos reglamentarios, Ley 715 de 2001 y demás disposiciones legales vigentes.

9.4 Observaciones de quien realiza la visita o de quien atiende la visita: Se socializo alerta por Salmonella y correo del piloto lidaplicacionesdistritales@subred suroccidente.gov.co. Se relaciona acta principal de cumplimiento de la ley 1335 de 2009 AR01C124641 con fecha 13-03-2024

Se emite concepto sanitario:

FAVORABLE

10. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Clausura temporal total	[]	Suspensión total de trabajos o servicios	[]
Clausura temporal parcial	[]	Decomiso	[]
Suspensión parcial de trabajos o servicios	[]	Congelación	[]
Destrucción o desnaturalización	[]		

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los colaboradores y personas que intervinieron en la visita, hoy (día/mes/año) 13/03/2024 en Bogotá D.C.

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA
Nombre: Stefanny Sanchez Quiroga	Nombre: Daniel Esteban Sarmiento Lemus
Tipo de documento: CC	Tipo de documento: C.C.
Número de documento: 1090960744	Número de documento: 1022343955
Profesión u oficio: Medico veterinario	Profesión u oficio: Ingeniero Quimico
Firma:	Firma: Daniel Sarmiento L.
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	**TESTIGO**
Nombre: Hernan Patiño Osorio	Nombre:
Tipo de documento: C.C. [X] C.E. [] NIT [] PEP [] PS [] PTP []	Tipo de documento: C.C [] C.E [] NIT [] PEP [] PS [] PTP []
Número de documento: 15 908 971	Número de documento:
Cargo: Representante legal [] Propietario [] Encargado [X]	Firma:
Firma:	

NOTA 1: "En concordancia con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, se da por comunicado que la imposición de un concepto sanitario desfavorable y/o de una medida sanitaria de seguridad de la Ley 9 de 1979, se iniciará una investigación administrativa en salud, conforme los términos establecidos en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011"

NOTA 2: "La Adulteración, el uso fraudulento, el suministro y consignación de información falsa, registrada en el presente documento o sus anexos, acarreara las responsabilidades de ley, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y ss. del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Unico Disciplinario"

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD BOGOTÁ

Powered by CamScanner